



RESOLUCION - R - N° 062 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 MAR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.530/93 - Ref. 5/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resoluciones rectorales Nros. 701-94 y 864-94; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas, se designa a la Dra. Irma del Valle Cañari, como Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Técnica de Rehabilitación" (Cuatrimestral), del Curso de Perfeccionamiento y Actualización para oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 20 de Agosto y hasta el 20 de Diciembre de 1994;

Que la mencionada Secretaría solicita el reconocimiento de los haberes devengados por la citada docente, debido a la demora de la Dra. Cañari en realizar los trámites de su incorporación a la planta de personal de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Dra. Irma del Valle CAÑARI, D.N.I.Nº 11.664.339, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura " Técnica de Rehabilitación" (Cuatrimestral), del CURSO DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION PARA OFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 20 de Agosto y hasta el 20 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la respectiva partida individual vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la planta de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR